MACHALA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2020

Sr.
MANUEL JACINTO VEINTIMILLA ROMERO.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MAVEROCOM VEINTIMILLA & ROMERO S.A.
CIUDAD. -

De nuestra consideración:

Yo, **SARAGURO NARVÁEZ JACKSON FABIAN con** C.I. **07006802527** accionista de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MAVEROCOM VEINTIMILLA & ROMERO S.A.** Propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, por medio de la presente tengo a bien hacerle conocer que PROCEDO A CEDER Y TRASPASAR 1 ACCIÓN a favor del Sr. **SARAGURO CHÁVEZ ROMELIO RAMON** con N° DE PASAPORTE **0703312587** Por lo cual detallo que hay un **PODER ESPECIAL** de por medio siendo el apoderado su hijo de nombre **SARAGURO NARVÁEZ JACKSON FABIAN** con el apostillado de fecha 16 de Octubre del 2020 en el estado de New York en la ciudad de Jackson Heights, que le permite firmar todas las documentaciones respectivas por nombre del **PODERDANTE** en lo que resalta los ítems 9, 10, 11, 12 al **Apoderado**.

Particular que comunicamos a fin de que sirva dar el trámite legal respectivo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto CEDENTE Y CESIONARIO.

Sr. Saraguro Narváez Jackson Fabian.
C.I. 0706802527
CEDENTE

Sr. Saraguro Narváez Jackson Fabian
Pasaporte: 0706802527
APODERADO
CESIONARIO

OBSERVACIONES/REMARKS

A6354671

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type P

Código del país/Country Code ECU

Pasaporte/Passport A6354671 0703312587

Apellidos/Surnames
SARAGURO CHAVEZ

Nombres/Given names
ROMELIO RAMON

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
8 JUN/JUN 1975

Sexo/Sex
M

Lugar de nacimiento/Place of birth
PUCARA, ECU

Fecha de expedición/Date of issue
29 MAR/MAR 2017

Fecha de expiración/Date of expiry
29 MAR/MAR 2023

P<ECUSARAGURO<CHAVEZ<<ROMELIO<RAMON<<<<<<<<<

A6354671<6ECU7506084M2303299070331258 7<<<<82

CERTIFIED TO BE A TRUE &
EXACT COPY OF ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070680252-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SARAGURO NARVAEZ
JACKSON FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
UZHCURRUMI

FECHA DE NACIMIENTO 1998-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARAGURO CHAVEZ ROMELIO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ MARQUEZ CARMITA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M | 0001 - 103 | 0706802527

SARAGURO NARVAEZ JACKSON FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: PUCARA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUCARA
ZONA: 4

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070680252-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SARAGURO NARVAEZ
JACKSON FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
UZHCURRUMI

FECHA DE NACIMIENTO 1998-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1141E1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARAGURO CHAVEZ ROMELIO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ MARQUEZ CARMITA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
JUNTA No.

0001 - 103
CERTIFICADO No.

0706802527
CÉDULA No.

SARAGURO NARVAEZ JACKSON FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: PUCARA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA PUCARA

ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

   This public document

2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**

3. acting in the capacity of **County Clerk**

4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

5. at Albany, New York

6. the 16th day of October 2020

7. by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York

8. No. A-1490658

9. Seal/Stamp

10. Signature

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark

Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services

NOTARY PUBLIC

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

Hoy siendo 25 de Septiembre 2020, en la ciudad de Jackson Heights, Estado de New York de los Estados Unidos de Norte-América, ante mi **CARLOS TAPIA**, Notario Público debidamente acreditado y facultado por el Estado de New York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América comparecen por sus propios derechos el señor **ROMELIO RAMON SARAGURO CHAVEZ** quien se identifica con pasaporte Ecuatoriano **No 0703312587** bajo protesta de decir la verdad manifiesta ser de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Nueva York de los Estados Unidos, de Norte América, con domicilio en 2170 Ryer av apt B2 Bronx NY 10457, con correo electrónico favisjack@gmail.com bien instruido en uso de sus legítimos derechos, manifiesta que confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la República del Ecuador en favor y nombre de **JACKSON FABIAN SARAGURO NARVAEZ**, con Cedula de Identidad **No 0706802527** de 20 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el sitio Cerro Negro Cantón Pucara, Provincia del Azuay, Ecuador, a quien en adelante se lo llamara simplemente **MANDATARIO**, para que a nombre y representación del **PODERDANTE** realice los siguientes actos:

1) Para que a mi nombre y representación compre a los señores **SEGUNDO HUMBERTO CHAVEZ ROMERO Y LUZ GUILLERMINA MARQUEZ MERCHAN** un bien inmueble de dos cuerpos de terreno que está ubicado en el sitio Cerro Negro perteneciente al Cantón Pucara Provincia Del Azuay, siendo facultado para firmar la escritura de compraventa a mi nombre y representación en cualquier Notaria del País y en general solicitar todo documento habilitante respecto a legalizar e inscribir en el registro de propiedad del Cantón Pucara la escritura de compraventa.

2) Autorizo a mi Apoderado, para que administre la cuenta de AHORROS número 2189406 que mantengo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "JARDIN AZUAYO", para que pueda retirar o depositar dineros a mi nombre en la Cooperativa JARDIN AZUAYO Y en cualquier Institución Financiera, además actualizar datos en las institución bancarias y /o cooperativas antes mencionada, transferencias, pudiendo suscribir cualquier documento, petición, solicitud, o escrito que se requiera ante dichas instituciones para los tramites mencionados;

3) Para que pueda realizar todo tipo de diligencias ante las Cooperativas de Ahorro y Crédito antes mencionada y cualquier Institución Financiera, sobre los mandatos dados en el presente poder;

4) Para que obtenga créditos y/o prestamos como deudor o garante en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y/o cualquier Institución Financiera, actuando como deudor de créditos sobre firma o como deudor hipotecaria, o garante hipotecario para lo cual podrá hipotecar el bien inmueble que será comprado mediantes este poder lo cual le facultado en el numeral primero, compra que lo realizara a mi nombre a los señores **SEGUNDO HUMBERTO CHAVEZ ROMERO Y LUZ GUILLERMINA MARQUEZ MERCHAN** un bien inmueble de dos cuerpos de terreno que está ubicado en el sitio Cerro Negro perteneciente al Cantón Pucara Provincia Del Azuay, pudiendo suscribir las escrituras correspondientes, quedando facultada incluso a firmar cualquier documento que respalde los valores que recibirá en préstamo o garante, sean estos pagarés, letras de cambio, libranzas, etc.; además lo autoriza para que a su nombre y representación proceda hacer las renovaciones correspondientes, así mismo para que cancele gravámenes constituidos a su favor;

5) Para que solicite los documentos habilitantes en la Ilustre Municipio y/o Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal correspondiente para la hipoteca del bien inmueble de su propiedad;

6) Para que firme o suscriba la escritura de constitución de hipoteca en cualquier Notaria del País. o de cualquier acto sobre el bien inmueble;

NOTARY PUBLIC

7) Realice y suscriba los diferentes tramites en las instituciones Públicas o Privadas, otorgar y firmar cuantos documentos públicos y exija la naturaleza de las facultades conferidas en virtud de este poder sobre los bienes mencionados, incluso escrituras de Rectificación de Linderos, Medidas, y Área , Escrituras de Fraccionamiento , Aclaración sea de los bienes inmuebles como de datos del Poderdante , Actualización, Aceptación, Unificación, Adhesión, Permuta, Ratificación, Resciliación, Subsanación, Adición, Entrega de Obra, Alcance, Variación, Adición, inclusive constitución de usufructo, en general ejecutar cuanto trámite y diligencia sean necesarios a fin de que se perfeccionen y surta efecto legal los acto s a realizarse, Y sean propios de estos tipos de negociación; y en fin cualquier clase de documento, acto o escrituras con arreglo a las leyes ecuatorianas;

8) para que el señor JACKSON FABIAN SARAGURO NARVAEZ realice de la cuenta del Jardín Azuayo NUMERO 2189406 una hipoteca abierta hipotecando un bien que está ubicado en el sitio Cerro negro Cantón Pucara Provincia del Azuay, propiedad que consiste en dos cuerpos de terreno que será comprado a mi nombre y representación a los señores SEGUNDO HUMBERTO CHAVEZ ROMERO Y LUZ GUILLERMINA MARQUEZ MERCHAN, lo cual yo le autorizo para que haga la hipoteca abierta para el préstamo y que así mismo firme a mi nombre el pagare y el contrato que se haga Para el préstamo de CINCUENTAMIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que se va ser entregado a mi nombre al señor JACKSON FABIAN SARAGURO NARVAEZ bajo mi responsabilidad, y que así mismo todos mis bienes presentes y futuros que tenga dentro de esta hipoteca quedaran grabados a favor de la Cooperativa que garantice el pago autorizando a JACKSON FABIAN SARAGURO NARVAEZ para que firme la hipoteca y firme el pagare a la orden a mi nombre y representación.

9) Autorizo a JACKSON FABIAN SARAGURO NARVAEZ para que a mi nombre y representación compre un volquete HINO 700 u otro volquete de otra marca en la concesionaria TEOJAMA en la ciudad de Cuenca o en otra concesionaria que el creyere conveniente, así mismo autorizo para que a mi nombre y representación pueda matricular el vehículo y pasar la revisión en cualquier ciudad del país.

10) Para que a mi nombre y representación obtenga un RUC EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS para las declaraciones de las actividades a las que vaya a realizar tal vehículo (volquete) sea por cuenta propia o para cualquier compañía.

11) Así mismo autorizo para que realice cualquier contrato con cualquier persona ya sea natural o jurídica para los trabajos que vaya a realizar el volquete que se encuentre a mi nombre.

12) .– Para que realice toda clase de petición, solicitud, o escrito que sean necesarios ante la autoridad correspondiente o en cualquier institución o entidad pública y/o privada con la finalidad de cumplir a cabalidad el presente mandato ;

13) Queda facultada para ejercer el mandato con la más amplia libertad en todos los asuntos que tengan relación con mi persona aunque no se encuentre específicamente descrito en este instrumento público se entenderá que queda facultado y puede actuar en todos los actos y contratos que sean de conveniencia a mis intereses dentro del territorio ecuatoriano.

CUARTA.- ACEPTACION Y RATIFICACION, mediante el presente documento, manifiesta el compareciente **ROMELIO RAMON SARAGURO CHAVEZ**, que es su voluntad delegar el presente **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su hijo el señor **JACKSON FABIAN SARAGURO NARVAEZ,** ecuatoriana, de 20 años de edad, con el número de cedula **0706802527**, domiciliado en el sitio

OBSERVACIONES / OBSERVATIONS

A6354671

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type P

Código del país/Country Code ECU

Pasaporte/Passport A6354671 0703312587

Apellidos/Surnames
SARAGURO CHAVEZ

Nombres/Given names
ROMELIO RAMON

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA / ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
8 JUN/JUN 1975

Sexo/Sex
M

Lugar de nacimiento/Place of birth
PUCARA, ECU

Fecha de emisión/Date of issue
29 MAR/MAR 2017

Fecha de expiración/Date of expiry
29 MAR/MAR 2023

P<ECUSARAGURO<CHAVEZ<<ROMELIO<RAMON<<<<<<<<<

A6354671<6ECU7506084M2303299070331258 7<<<<82

CERTIFIED TO BE A TRUE &
EXACT COPY OF ORIGINAL

Form 1

State of New York
County of Queens } *ss:*

No. 476398

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, **DO HEREBY CERTIFY THAT**

CARLOS TAPIA

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that I am well acquainted with the handwriting of such public officer or have compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in my office by such public officer and I believe that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
28th day of September, 2020

Audrey I. Pheffer
County Clerk, Queens County

NOTARY PUBLIC

Cerro Negro Cantón Pucara Provincia del Azuay República del Ecuador, a quien desde hoy en adelante se le llamara simplemente mandatario.

QUINTA.- Presente el PODERDANTE, manifiesta que está de acuerdo en el contenido íntegro de las clausulas insertadas en el presente PODER ESPECIAL.----------El presente instrumento público será legalizado a través de la "Apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en el Registro oficial número 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que de conformidad con el Art. 425 de la Constitución Política del Ecuador es Ley de la República y tiene Supremacía Constitucional.- Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al(a los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe .-

NEW YORK

QUEENS COUNTY

Yo, Carlos Tapia el Notario Público, certifico mediante la presente que **ROMELIO RAMON SARAGURO CHAVEZ** compareció personalmente ante mí este día 25 de Septiembre del 2020 y reconoció la debida ejecución del instrumento antes mencionado. En fe de lo cual, estampo mi firma y sello oficial.

ROMELIO RAMON SARAGURO CHAVEZ

STATE OF NEW YORK

County of Queens

Sworn before me on the 25 Day of September 2020

NOTARY PUBLIC

CARLOS TAPIA
Notary Public - State of New York
No. 01TA6394075
Qualified in Queens County
My Commission Expires July 1, 2023

81-10 Roosevelt Ave 2Floor
Jackson Heights, NY 11372
Telf.917-742-4362